

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 44/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 44/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 09 de Diciembre del 2019, siendo las 16:08 horas, se llevó a efecto la sesión N° 44/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.
Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito
Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Presentación del Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL en Mejillones y requerir de la aprobación de una de carta de manifestación de interés, para contar eventualmente con el programa en la comuna, exponen representantes de INDAP.
2. Reunión con la Sra. Virginia Funes P., Jefa del Departamento de Transito.
3. Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.
4. Varios

PRIMER PUNTO

- Presentación del Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL en Mejillones y requerir de la aprobación de una de carta de manifestación de interés, para contar eventualmente con el programa en la comuna, exponen representantes de INDAP.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a comenzar con el punto 1 donde la presentación del Programa de Desarrollo Local, es una actividad que estuvo coordinada por don Diego Salinas, es un profesional que trabaja en DIDECO y quien nos va a hacer la presentación es la Sra. María Loreto Pacasse Olcay, Directora Regional de INDAP, a quien le damos la bienvenida.

Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP; INDAP es un instituto de desarrollo agropecuario, pertenecemos a un servicio descentralizado y desconcentrado que forma parte del Ministerio de Agricultura. Nosotros trabajamos con los pequeños agricultores, los usuarios son aquellas personas que no tienen más de 3.500 UF, si hoy día

hablamos de registro social de hogares, son aquellas personas que tienen menos del 70% hacia abajo. Nosotros colaboramos en el mundo rural y tienen que tener actividades de carácter agrícolas. Dentro de los lineamientos que tenemos nosotros, el primero de ellos es buscar el desarrollo en el mundo rural. Actualmente, nosotros tenemos la dirección regional en la comuna de Calama. Somos la única dirección regional que está en Calama, más que nada, porque ahí tenemos el gran número de nuestros usuarios. Nosotros participamos o también trabajamos en conjunto con las comunas de Ollagüe, la comuna de Calama, comuna de San Pedro y en la comuna de Antofagasta, en el caso de Antofagasta además también estamos trabajando con Taltal, que es la otra comuna que es la más reciente que estamos trabajando, del año 2011. En el caso de Mejillones nosotros identificamos a un grupo de personas que pueden ser potenciales son 55 personas las cuales como Uds. comprenderán que tienen acá a sus familias y lo que nosotros buscamos es iniciar con la aplicación del Programa de desarrollo local. Este programa en realidad lo que busca son 3 factores, el primero, es tener un equipo de profesionales que les enseñen a las personas cómo realizar agricultura, porque nosotros también consideramos que en nuestra región la personas no nace siendo agricultor, más bien nace realizando otro tipo de actividades especialmente lo que es la minera. En este caso colocamos un grupo de profesionales, según el número de los usuarios, y ellos enseñan cómo se realiza la agricultura, cuáles son las tecnologías, cómo se elaboran los proyectos y el otro tema que es más bien lo que es capital que nosotros tenemos programas para colaborarles a la compra de distintos utensilios como palas, picota, y otro que habla de inversión que son mucho más amplio. Sobre el detalle de este tema, más bien yo le voy a darle la palabra al Jefe de Fomento que le va a entregar cada uno de los detalles. Este programa se tiene que trabajar siempre con el apoyo de la municipalidad, que es lo que nosotros esperamos, porque sin el municipio nosotros no podemos articular cierto tipo de recursos ni tampoco podríamos tener la presencia ni equipos que les enseñen a cómo realizar la agricultura y a cómo realizar sus inversiones. Entendiendo que la municipalidad y sus concejales son aquellos que van a determinar cuál es la realidad y las necesidades de estas personas, también según su ubicación y el desarrollo que quieren dentro de la comuna. En el caso de que no fuera posible realizar este programa, también nosotros podemos ofrecer otro programa pero este es a través del convenio que tiene INDAP-PRODEMU con la Fundación de la Primera Dama en este caso solo sería en beneficio de las mujeres. También, tiene la etapa de capacitación, de seguimiento, de inversiones. Pero, en este segundo caso que también es un proyecto que estamos llevando en forma paralela, porque nos interesa, si no es uno es otro, porque hay que ayudar a las personas a salir de la extrema pobreza, que es el caso de PRODEMU, que estamos pidiendo autorización a nivel nacional para poder traerlo a esta comuna.



LINEAMIENTOS

Dirección Regional INDAP Región de Antofagasta



Lineamientos de INDAP a Nivel Nacional

- Impulso de alianzas productivas
- Mejoramiento del uso y almacenamiento del agua
- Regularización de Títulos de dominio
- Fomento a la asociatividad de los productores agropecuarios
- Desarrollo del Turismo Rural

Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Dirección Regional INDAP Región de Antofagasta



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Objetivos

Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Componente Asesoría Técnica

- Desarrollo de habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.



Este componente será financiado por INDAP en conjunto con la Entidad Ejecutora

APORTE DE INDAP:

Entre \$ 210.638 y
\$ 289.627 por usuario
por temporada



\$15.929.485 al año / 55 usuarios

APORTE MUNICIPAL:

Las Entidades públicas
deberán aportar como
mínimo el 15% del aporte
de INDAP



Mínimo \$2.389.423 / Año



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Componente Asesoría Técnica

Los ítems a ser financiados por INDAP, en este componente, son los siguientes:

- Servicio de Extensión:** Brindado a través de un Equipo Técnico contratado por la Entidad Ejecutora Municipal, mediante llamados a concurso, en forma posterior a la firma del Convenio, de común acuerdo y según los formatos provistos por INDAP, para seleccionar a cada uno de los integrantes del mismo.
- Mesas de Coordinación y Seguimiento del Programa:** los recursos para el funcionamiento de las Mesas de Coordinación y Seguimiento serán administrados por INDAP, la Entidad Ejecutora o transferidos a los representantes de los usuarios en parcialidades y sujetos a rendición.



Concejal Guillermo Ferreira; como la Directora dijo, si la primera etapa del proyecto de INDAP no resulta, está la segunda que es de la Fundación de la Primera Dama, entonces quisiera saber, porque me acuerdo que los pescadores contrataron a capacitadores, para que los capacitaran y al final se llevó la plata el capacitador y las personas quedaron igual. El

sistema será igual, se va a usar la ficha social, porque hay fichas de bajos recursos que lo tiene muy elevados y los que tienen recursos lo tienen muy bajo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** en realidad lo que tiene que hacer cada persona que quiera participar es acreditarse como usuario de INDAP, eso no lo hace el capacitador, eso lo hace el propio servicio, a través de un procedimiento que tenemos interno, que también se utiliza el registro social de hogares, pero si pasa lo que usted me dice que tenga un puntaje muy alto y no corresponde, si tenemos procesos de apelación y ahí se mandan los demás antecedentes, por ejemplo, se puede mandar la carpeta tributaria, entonces se puede ir trabajando ese tema, pero eso lo realiza un funcionario de INDAP, ellos señalan quienes pueden participar o no como usuario, aquí en el caso de la persona o profesional que se tiene, lo que más se le pide, que tiene que hacer las visitas a los terrenos, hacer las recomendaciones para que ellos realicen la actividad y presentar proyecto y todo eso se establece a través de ciertas metas, que tanto la municipalidad como INDAP, lo hacen de acuerdo, no es que solo se haga un solo proyecto en el año, tiene que presentar un cierto número de proyectos según la realidad del usuario, y a su vez el usuario tiene que considerar que si no está bien atendido por parte de él, también tiene que venir periódicamente el ejecutivo o también tenemos las mesas, porque en las mesas hay cuatro partes, debería haber alguien de la municipalidad, alguien del INDAP, el consultor y el usuario.

Concejal Sidney Biaggini; ¿cuánto tiempo ustedes llevan trabajando con ese grupo? **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** no, estos son nuevos, recién queremos traer el programa aquí, a nivel nacional llevamos trabajando hace ya 15 años. En el caso de Calama y Taltal empezamos el 2011 y en el caso de San Pedro desde que fue creado. **Concejal Sidney Biaggini;** porque este grupo paso hace mucho tiempo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** lo que pasa, es que a nosotros recién nos contactaron, como INDAP, el año pasado. Nosotros vinimos hacerles la visita en cuanto a terreno, donde se sacaron varias fotos, para verificar, primero, si tenían el interés, porque esto significa que el usuario tiene que concurrir a las capacitaciones y tiene que seguir el lineamiento que le dé el profesional o sino tiene que salir del programa, porque acá tiene que ser en conjunto la responsabilidad y en realidad el grupo ha cumplido con todo lo que nosotros le hemos pedido, no ha mandado la información, nos ha mandado las fotos, han hecho el seguimiento, nos han ido a ver, yo puedo decir que tienen un gran interés. En conjunto con esto, entiendo que esta la posibilidad de poder regularizar los terrenos, porque también, en virtud de este programa que es el inicio, nosotros colaboramos con la etapa de regularización, nosotros ponemos profesionales, por ejemplo lo que logramos en Taltal que regularizamos los 3 terrenos y obtuvimos la concesión gratuita por 30 años, en el caso de Antofagasta lo mismo, porque las concesiones que entrega bienes nacionales tiene que ser una persona jurídica sin fines de lucro y a su vez debe de tener un proyecto y ese proyecto no solo debe ser visionario, además debe establecer cuáles son las inspecciones que debe establecer día a día y cuáles son las metas que debe cumplir. Entonces nosotros, en general, este tipo de programa nos ha servido para darle ese apoyo en la regularización, como este programa tiene cartas anuales, eso le ha permitido a los usuarios el poder presentarlo, donde nosotros también colaboramos, se entienda cuanto es la inversión y además el seguimiento que es lo que a los bienes nacionales más le interesa. **Concejal Sidney Biaggini;** porque como hace 6 años les dieron título de arriendo a ese grupo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** pero es un arriendo que el año pasado se los estaban dejando en 400, lo cual es inviable en la situación en la que se encuentran. **Concejal Sidney Biaggini;** pero hay muchos sitios que no están haciendo el trabajo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** por eso, de los que todos están situados ahí, nosotros solamente rescatamos 55, hay muchos más, pero nosotros solamente rescatamos 55, que son los únicos, por un lado, que tienen frutales, tienen animales, tienen hidroponía incipiente. **Concejal Sidney Biaggini;** pero también hubo venta de terrenos de ellos mismos, por eso me gustaría saber realmente cuantas personas y quienes son, porque arriba hay negocios. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nosotros les podemos mandar la lista de las personas que están acreditadas como usuarios.



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Componente Asesoría Técnica

Los ítems a ser financiados por el Municipio son los siguientes:

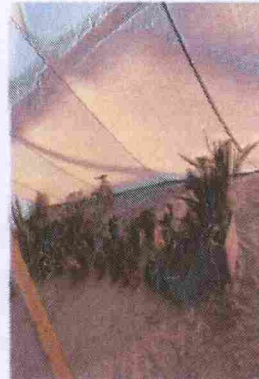
- Servicios Complementarios.** Contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres, establecimiento de unidades demostrativas y otras actividades complementarias, correspondiendo al 66,3% del Aporte Municipal (incluyendo los gastos generales).
- Gastos Generales.** Correspondientes a gastos de oficina. Este ítem no podrá superar el 10% del aporte municipal.
- Complemento del Servicio de Extensión.** Las entidades ejecutoras municipales deben sumar al aporte de INDAP recursos para complementar el Servicio de Extensión del Equipo de Extensión. Corresponde al 33,3% del aporte municipal.



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Objetivos

- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Componente Capital de Trabajo

- Facilitar el acceso a financiamiento para insumos operacionales y/o materiales de trabajo.

INDAP financia, en este componente, hasta el 95% del costo total de lo adquirido, con un máximo de hasta \$115.033 por usuario



Programa de Desarrollo Local - (PRODESAL)

Componente Inversiones

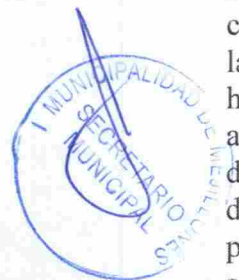
- Facilitar el acceso a financiamiento para cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o relacionados con actividades conexas .



INDAP financia, en este componente, hasta el 90% % del costo total del valor bruto del proyecto , con un máximo de hasta \$ 1.500.000 pesos /usuario/anual.

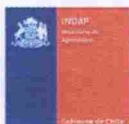


Concejal Guillermo Ferreira; le quería hacer una consulta, por eso yo hablaba del seguimiento, ahora que Uds. van a hacer un compromiso con el municipio y el municipio va a aportar x porcentaje de lo que ustedes entregan para la capacitación que significa que acá tenemos que tener un departamento, para que haga un seguimiento, una asesoría al vecino que está en estos proyectos. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** en general, nosotros siempre trabajamos con el Depto. de Fomento en la parte de la municipalidad, vendría a ser el profesional tiene que entregar un informe mensual de todas las actividades realizadas y conforme a eso por tanto INDAP como el municipio tienen que revisarlo. **Concejal Guillermo Ferreira;** a mí me gustaría que lo separaran, que sea solamente personal de INDAP, porque Fomento Productivo están los pescadores, hay varios. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** es que generalmente lo organizamos antes y nosotros les damos el visto bueno. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo digo, porque se confunden los roles. Porque yo he visto los vecinos como reclaman porque le dan preferencias al pescador que a vecinos común y corriente, mejorar es separarlo. Si van a pagar para capacitación, que esas personas que se dediquen, porque estamos comenzando lo que es acá agricultura, ganadería, que se dediquen con los vecinos durante todo el tiempo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nosotros tenemos que ver que el profesional que se va a pagar a este programa solo tiene que dedicarse a eso. No debe realizar ningunas otra función y para eso nosotros también estamos entregando la gran cantidad de fondos, la mayoría de fondos son de INDAP. Debería dedicarse sólo a eso, y en cuanto su informe debe ser revisado primero por la Agencia de Área que revisa si cumplió con el plan de trabajo que se establece para el mes y conforme a eso nosotros le avisamos inmediatamente a la municipalidad que para nosotros todo tiene visto bueno o esa es nuestra observación. Nosotros le podemos apoyar en el conocimiento técnico en la materia, por ejemplo si la inversión en hidroponía es adecuada la realidad o no. No podemos entregarle a un usuario recién que está iniciando en hidroponía un sistema de última generación cuando en realidad primero tiene que aprender a economizar el agua, como revisar todos los químicos que hay que utilizar. Con el aporte de la municipalidad se pueden hacer, por ejemplo, parcelar de demostración, la mejor forma de enseñarles a nuestros usuarios a ser agricultores es mostrando por los hechos y así porque nos hemos dado cuenta que es la mejor manera de enseñar, no en una sala tiene que ser en el terreno con su realidad, con su calidad de agua y su calidad de tierra. **Concejal Guillermo Ferreira;** como decía el Concejal, tener un catastro de los 55, para saber dónde está invirtiendo.



Programa Mujeres Rurales

Dirección Regional INDAP Región de Antofagasta

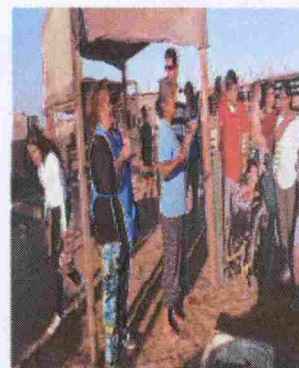


Programa Mujeres Rurales

¿En que consiste?

El Programa considera diversos tipos de apoyo que se agrupan según objetivos, en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo personal para el emprendimiento.
- Desarrollo Organizacional para la asociatividad.
- Capacitación Técnica para la producción.
- Gestión para la administración.
- Inversión para el emprendimiento y aprendizaje.
- Comercialización para la sostenibilidad.
- Articulación para las oportunidades de fomento productivo.
- Acompañamiento permanente.



Programa Mujeres Rurales

Beneficios para las usuarias



Asesorías técnicas:

El Programa entrega asesoría y capacitaciones en las 4 líneas de acción que corresponden a:

- 1) Fomento productivo de actividades silvoagropecuarias, agroindustriales, turismo rural o artesanías con enfoque de sustentabilidad ambiental.
- 2) Gestión de negocios silvoagropecuarios, agroindustriales, turismo rural o artesanías.
- 3) Desarrollo organizacional y fomento de la asociatividad.
- 4) Desarrollo personal.



Programa Mujeres Rurales

Beneficios para las usuarias

- **Unidades Productivas de Emprendimiento:**

Consiste en apoyo inicial a la inversión para unidades de negocio de primer año.

- **Inversiones:**

INDAP podrá cofinanciar hasta el 90% del valor bruto de un proyecto de inversión común en el grupo.

- **Plan de Acción del Negocio :**

Que determinará las actividades y procedimientos de la unidad de negocio durante los 3 años que dura el Programa.

- **Apoyo a la Formalización y Comercialización:**

Financiamiento de estrategias de comercialización y formalización de unidades de negocio de tercer año, para el mejoramiento de la venta y exploración de mercados.



CHILE
RURAL
INDAP

Programa Mujeres Rurales

Potenciales Beneficiarias:

37 Mujeres (5 grupos, conformados entre 7 a 8 usuarias cada una)

Rubros Agropecuarios principales:

Producción pecuaria: Consistente fundamentalmente en manejo de pequeños planteles de aves de corral, orientados a la producción y comercialización de excedentes en mercado local de huevos.

Frutales : Sistema de Plantación en proceso de producción inicial de cítricos e higos, principalmente.

Hortalizas: Rubro de proyección, desarrollado a pequeña escala y experimental, bajo sistema hidropónico con cultivos incipientes de tomates, lechuga y acelga. Además, se contempla impulsar en el sector, la reproducción de flores y plantas ornamentales en viveros.



En el corazón del
CHILE
RURAL
INDAP

Concejala Luz Vargas; este proyecto agrícola, ¿cuánto tiempo dura ese proyecto? **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** el PRODESAL es un programa permanente, la idea del PRODESAL es que se mantengan en las comunas de manera que mientras existan usuarios que tengan interés o que empiecen a crecer, puedan enseñarles esas capacidades. **Concejala Luz Vargas;** el municipio, ¿siempre tiene que hacer ese aporte? **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** todos los años. Cuando el municipio ya no quiera ahí se pone término a lo que es el convenio. Hay municipalidades que se ha puesto término, más que nada, por incumplimiento por parte de las municipalidades, porque siempre se ha mantenido que este programa PRODESAL... **Concejala Luz Vargas;** Uds. hicieron un catastro de la gente que realmente necesita. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** son solamente 55. **Concejala Luz Vargas;** Ud. me dice que son 55, pero no trajo documentación, quienes son las personas. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** si se lo puedo entregar. **Concejala Luz Vargas;** lo que yo veo que es bastante alto, el pago de las personas, digamos, monitores. Es un programa donde se paga mucha plata, algo muy similar, me hace acordar, a Quiero mi Barrio que es una gran cantidad de millones de pesos, pero todo se va en los funcionarios que trabajan. Eso me doy cuenta que el aporte para cada persona no es tan grande que digamos, es poco. Si Ud. se da cuenta es muy poco, \$ 115.000, yo encuentro que es poquísimo. Se va mucho en profesional. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nosotros como INDAP, ponemos la cantidad que son 15 millones de pesos solamente Uds. ponen la otra parte que sería el 15%. Nosotros como INDAP en el año vamos a poner \$ 15.929.435. **Concejala Luz Vargas;** sí, por usuario le digo que es



poco que el usuario va a recibir como incentivo directo, es la nada misma. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** lo que pasa que es un programa, a nosotros a diferencia de esto cuando la persona que es usuaria en INDAP y es parte del PRODESAL puede postular a los programas de fomento de INDAP y ahí puede ir a riego, por ejemplo, que puede tener un beneficio de hasta 8 millones de pesos o puede ir a otro programa que está regularizado que puede ser suelo que también son otros cuantos de millones. Todo va a depender que el profesional haga la elaboración de los distintos proyectos. Por eso a nosotros nos interesa traer profesionales, que en realidad, sepan hacerlo por eso se les paga un poco mejor, más que nada porque tienen que venir de Antofagasta. **Concejala Luz Vargas;** a mí me encantaría que viniera personal, gente que realmente les ayude, a lo primero, como obtener sus terrenos, eso para mí es lo principal, es lo primero porque ellos van a construir y trabajar en un terreno que no es de ellos. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** el problema que nosotros somos INDAP, somos el Instituto de Desarrollo Agropecuario, no somos de regularización. **Concejala Luz Vargas;** la entiendo perfectamente. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nuestro objetivo es buscar el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños agricultores. Nosotros como INDAP cooperamos en el proyecto que les va a permitir a ellos regularizar, que en la región ha funcionado. Pero, en general, nosotros no tenemos, Ud. lo sabe, tenemos el principio de legalidad que como INDAP tenemos que hacer nuestro objetivo no podemos hacer lo otro. A través de convenios si lo hemos logrado, si se puede hacer, pero no es nuestro objetivo principal. Nuestro objetivo principal es que la persona pueda tener un desarrollo.

Concejal Armando Aillapán; bien positivo su exposición, porque yo primera vez que veo INDAP por estos lados. Entonces, me parece sumamente bien y felicitar a las personas que formaron esto para llevarlo a cabo y entendiendo también que esto es como una marcha blanca a futuro viene todo lo que se está presentado acá para mejorar ese tema, porque tiene que haber un ordenamiento, se habla de un catastro, y aquí hay gente que realmente le gusta, gente que está muy preocupada y tienen su espacio, hay animalitos, entonces que bien. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** tienen sus dificultades, como dice la Concejala no tienen terreno, pero tratan de conseguir el agua, tratan de invertir, es difícil la agricultura y es un rubro muy caro sobre todo en la región de nosotros, por el agua. **Concejal Armando Aillapán;** mientras nuestros vecinos estén bien asesorados mucho mejor, esa es la idea. Entonces, por algo estudian este tema, por otro lado el municipio, genial, yo me quedo con eso.

Concejala Grecia Biaggini; Uds. trabajan con la Agrupación Bonanza, ¿cierto?, que son las personas que empezaron hacer sus trámites, fueron a Bienes Nacionales, trataron de hacer las cosas mejor, porque habían dicho de no trabajar en un espacio que no es de ellos, nosotros teníamos una idea de Bonanza, porque últimamente se ha visto gente que se está tomando espacios y están poniendo otro tipo de rubro, entonces lo ideal que Uds. hagan un catastro a ese terreno para que sea simplemente para plantaciones para que ellos crezcan, en ese aspecto, para la gente, yo creo que sería la fórmula para salir adelante porque yo veo La Chimba tienen hidroponía de lechugas. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nosotros estamos, a través de ellos, entregándole a todo lo que son Unimarc a nivel regional, la lechuga hidropónica y ahora vamos a empezar con una cuarta gama que son los mixes. **Concejala Grecia Biaggini;** lo ideal sería regular ese espacio, que sea especialmente para la gente porque acá lo que sucede, Bonanza empezó con todo el sistema, le nació esa ansias de hacer las cosas, pero lo que pasa en Mejillones cuando una persona empieza todos se quieren meter después. Lo ideal que se regularice para que esa gente le dé un auge a ese terreno sin luz, sin agua. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** como le digo, en el catastro son 55, y el año pasado se hizo el seguimiento, y como Ud. dice, existe mucha gente que hace las tomas y va al servicio y dice que está haciendo la actividad y no es así. Entonces, nosotros hemos estado haciendo el seguimiento 1 año y son esos 55 que cumplen los requisitos, no solamente formales, que tienen la ficha, sino que además porque en terreno han demostrado que quieren continuar. **Concejala Grecia Biaggini;** igual Uds. decirle a la gente que no de espacio, por ser que no se pongan a arrendar los espacios, que se pongan a vender los espacios, porque en las tomas eso pasa, entonces, eso hay que regular. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional**



INDAP; en ese caso nosotros como lo trabajamos, les colaboramos en hacer la solicitud a Bienes Nacionales se solicita una concesión de corto plazo, de 1 a 3 años, una vez que ellos dentro de esos 3 años hayan demostrado que en realidad realizan el proyecto. Esto es a cambio de un proyecto y ese proyecto como lo tiene la persona jurídica lo tienen que realizar en todos los terrenos solicitados y que entregan en forma individual. Una vez que se demuestra que el proyecto continúa durante esos años, recién se les apoya para que tengan lo que es una posición a largo plazo. Pero, todo eso viene a través de un seguimiento, en el caso de Taltal, por ejemplo, siempre van 2 funcionarios, el abogado regional más el ejecutivo del área que va una vez al año sin avisar y van viendo cómo se va realizando la agricultura. Si la persona jurídica que tiene la concesión no cumple Bienes Nacionales le pone término. También, en el caso de que si no saca a esa persona y se le entrega a otra que realmente haga el proyecto es lo mismo. Por eso Bienes Nacionales con nosotros ha resultado, porque hemos demostrado más que nada el tema de hacer un seguimiento. Uds. se dan cuenta que la máxima inversión que nosotros hacemos es para que tengamos seguridad, en realidad, está realizando las inversiones como corresponde y en realidad está haciendo hidroponía o agricultura en general. La agricultura es 7x7 no pueden un día irse y olvidarse tienen que ir todos los días y a las plantas hay que entregarles todos los días sus nutrientes.

Concejal Sidney Biaggini; arriba hay personas que tienen el permiso de minería, abajo del suelo, las concesiones mineras, y eso también habría que verlo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** Por lo menos lo que pudimos ver nosotros, son unos terrenos que está entregando Bienes Nacionales en arriendo. En realidad nosotros hicimos todo el catastro. Las personas nos entregaron y comparamos los planos y son los mismos, yo no sé si afectará porque Bienes Nacionales debería haberlos visto antes de entregarlos. **Concejal Sidney Biaggini;** hace como 4 o 5 años llegaron allá e iban a sacar a esas personas tuvieron que hacer un recurso de amparo, porque había concesión minera y yo no veo nada de minería creo que fue para que les entregaran los terrenos. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** ahí ya se tendría que ver si es una concesión de exploración, porque si es de exploración si no la hace en una cierta cantidad de años se pierde, pero de explotación tendría que haber primero una exploración. **Concejal Sidney Biaggini;** eso me gustaría que consultaran.

Concejal Juan Alvarado; Me queda claro que Uds. le hacen un seguimiento, pero también me queda claro que hay que personas, que a lo mejor, no saben que INDAP está acá si tiene 55 personas prácticamente ya inscritas con todas las características que se debe postular. Pero existe algún tipo de información, si en el caso del interesado, llega al nexo de Uds., como se hace. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** nosotros estamos en la etapa inicial. Lo primero hicimos la visita a terreno, vimos la parte formal de las personas. Vinimos acá a la municipalidad a señalarles que teníamos interés de ampliar a Mejillones y de ahí hicimos seguimiento a las personas. Una vez si se quiere abrir el programa hay no solo serían los 55 sino que tenemos que seguir ampliando. En general, las unidades que tenemos en el PRODESAL son hasta 119 usuarios y tenemos programas territoriales más grandes, en el caso de Santiago tenemos 357. Entonces, hay posibilidad de ampliarlo pero todo depende de cómo se quiera aportar por un lado y lo principal si existen los usuarios o las personas que cumplan con el requisito y que cumpla el requisito si se quiere realmente dedicar a la agricultura. **Concejal Juan Alvarado;** me gustaría saber en este momento, Mejillones tiene ese nexo con ustedes o solamente por Internet. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** no, nosotros las citamos viene el ejecutivo integral. En general, nosotros les avisamos a los presidentes que tiene la directiva. La persona tiene que llevar su carné y con eso le van viendo si cumple o no con los requisitos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto a la posibilidad que el Concejo acepte, esta posibilidad de apoyarlos financieramente este proyecto el próximo año, la pregunta ¿hasta cuándo tenemos tiempo para decir sí o no? Si decimos sí, ya estamos cercanos a aprobar este viernes o no, el presupuesto que debiese quedar allí a no ser que se haga una modificación del tema de ese tipo. Por lo tanto, hay que tener esa claridad. Respecto, al profesional si es que se llegase a tener esta intención de intereses para lograr este convenio. Aquí también me produce algo, porque yo escuche que decía que un



profesional iba a ser contratado por nosotros, es otro problema, porque en qué calidad, si va a ser a honorarios, el problema que si lo contratamos a honorarios, ya tuvimos una mala experiencia con una persona de Quiero mi Barrio que se fue nos demandó y tuvimos que pagarle una cantidad enorme de plata. Por lo tanto, tenemos que tener mucho cuidado en qué calidad, eso va a ser una responsabilidad de nosotros y el problema está como lo contratamos. Podemos contratarlo vía código del trabajo, etc. en eso tenemos que tener mucha claridad, porque en la modalidad a honorarios creo que no lo vamos a contratar. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** la forma como se realiza es un convenio y en ese convenio les transferimos los recursos. El proceso que Uds. quieran contratarlo bajo qué normativa si en el código civil que sería en el caso de los honorarios o lo quieren a través del código del trabajo, eso es libertad de la municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tenemos que en qué condición lo podemos hacer. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** es más lo podrían contratar si Uds. gustan a través de la ley de contrataciones públicas, que sería la tercera opción.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo otro, es que realmente nosotros, al igual que todos los concejales que lo han presentado. En ese listado de las personas, porque aquí también no está solamente esta ese sector sino que también nosotros tenemos otra localidad rural como es Michilla y Hornitos. Por lo tanto, en este minuto, no están contemplados. Debemos preocuparnos de ellos también, incluso hay una señora que está en Itata, que también tiene la posibilidad. También ver cómo lo podemos trabajar. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** En el caso de ellos, fui a Hornitos, le pedimos los antecedentes y nunca los entregó, en el caso de Itata fue lo mismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo otro trabajar, si logramos este acuerdo de interés, trabajar 3 incluso 4, primero los usuarios, segundo INDAP, tercero Bienes Nacionales y cuarto la municipalidad para que veamos como poder, de alguna forma, ordenar esto porque hay terrenos entregados de alguna forma, terreno que están entregados para agropecuarios, terrenos que están entregados para minería, hay terrenos que están siendo arrendados o subarrendados. Entonces, yo creo que de una buena vez hay que ordenar, yo creo que primero eso para luego tener esta otra alternativa, porque está bien, muy buena que ayudemos a las personas que han estado trabajando ya, aún está, quizás, la posibilidad de decir, trabajar con Bienes Nacionales, pero hay que ordenarlo. Respecto al tema de ese millón y medio de financiamiento, el aporte dice que ese millón y medio, obviamente de acuerdo a un proyecto y ese millón y medio para una persona o para el grupo. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** no, para todos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a veces nos cuesta este tipo reuniones, porque a veces los veo trabajando solos, que hacen trámites y ahora está la posibilidad, han trabajado incluso con el Ministerio de Agricultura. Entonces, ahora está la alternativa de poder ordenar. Va a depender del concejo que hacer que este acuerdo de interés para ver si apoyamos o no con esta cantidad el próximo año, pero también me preocupa el tema de este profesional, porque hemos tenido muy malas experiencias y son convenio.

Sr. Rodrigo Langenbach, Jefe Unidad Fomento INDAP; en definitiva nosotros también vamos a depender del informe, tenemos dos posibilidades, uno partir, que sería ideal, temporada anual que pudiéramos partir en enero pero está la posibilidad de partir con temporada agrícola, eso quiere decir, que es el mes mayo.

Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP; Uds. si en realidad tienen el interés de firmar la carta de interés por parte del municipio, nosotros esto lo mandamos a Santiago para pedir los recursos de los 15 millones de pesos y de ahí se empieza a competir con las demás regiones no es que se tenga de inmediato si lo pedimos para el próximo año, entendiendo que existe la probabilidad lo que nos falta la carta para el convenio para que así no asignen los fondos.



Concejal Guillermo Ferreira; cuando yo vi averigüe con gente del sur, los concejales aprueban porque hay fondos municipales. Pero me gustaría que ese convenio que van a firmar, deberíamos tener cada uno una copia para así fiscalizar, si se está cumpliendo o no.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; veamos lo siguiente, yo sugiero que le demos una vuelta a esto, porque tenemos tiempo hasta mayo y en mayo, como es un monto pequeño, podemos hacer una modificación presupuestaria y tomamos este acuerdo de interés, porque si tomamos ahora el acuerdo y puede que esto no suceda y así debiéramos tratar de este tiempo cuando tengamos esa posibilidad de mayo, ver cómo vamos a contratar al profesional, lo ideal sería tener reuniones de aquí al próximo año con bienes nacionales y ordenar esto. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** no habría problema en ese aspecto, ya lo hemos trabajado de esta manera en el caso de Taltal lo hicimos así. Se reunió Bienes Nacionales, la municipalidad, nosotros y los usuarios y celebramos un acta donde entregaron los terrenos durante 1 año que fue el tiempo que tuvimos de aplicación del programa. Posteriormente, lo ampliaron 3 años más y como la gente funcionó después lo ampliaron a 30. Lo que sí es importante es el tema de que si Uds. tienen interés, lo principal es saberlo para que nosotros tengamos a Santiago para que nos asignen los 15 millones de pesos, como Uds. saben todos estamos con la ley de presupuesto y ya se entregó y nosotros tenemos luchar por esos recursos. Ahora si no fuera posible igual nosotros estamos entregando un plan B que es el caso del PRODEMUS.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de verdad, nuestro interés está, porque hay personas necesitan de esto y no es un monto tan grande, yo creo que sí, primero ordenemos y ahí creo que parte pero insisto, es voluntad del concejo de tener esta carta de interés, yo creo que no hay ningún problema, pero hay agrupaciones que llevan años tratando de regularizar un terreno y ahora lo mismo. Si ellos están con la posibilidad de tener un terreno de agricultura, pero también tengamos esa voluntad de decir Ud. va a tener un convenio por 20-30 años, a lo mejor esa persona va a tener más ganas de invertir y en un minuto se lo entregan lo arriendan y ponen otra cosa ahí. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** eso no se puede hacer, ya le digo, que por lo general los convenios que nosotros tenemos no se pueden ceder desde ningún punto de vista. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la posibilidad de ingresar a este listado, otras personas que son de la localidad que también son parte de la jurisdicción y pueden tener este beneficio, porque nuestra comuna no es Mejillones sino también Itata, Hornitos, Michilla, etc. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** este programa es municipal, tiene que englobar todo el distrito municipal.

Concejala Luz Vargas; a mí me gustaría mucho, antes de hacer un acuerdo, que nosotros nos pudiéramos reunir con los usuarios, porque es importantísimo la opinión de ellos y que es lo que necesitan, qué carencias tienen. **Sra. María Loreto Pacasse, Directora Regional INDAP;** Uds. mismos los pueden citar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como tenemos tiempo y a comienzos del próximo año los citamos, trabajamos, citamos a Bienes Nacionales y hacemos una mesa de trabajo ampliada, para que sea de beneficio para ellos como para nosotros y tomamos el acuerdo de interés.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con la Sra. Virginia Funes P., Jefa del Departamento de Transito.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como en sesiones anteriores se ha estado conversando situaciones, obviamente de tránsito, respecto a instalaciones de reductores de velocidad, hay otras preguntas a instalación de letreros. Por lo tanto, le invitamos a Ud. para que nuestros concejales hicieran a lo menos 2 preguntas.


Concejal Juan Alvarado; una de las preocupaciones que han tenido mucha gente de nuestra comuna son las carencias de letreros, los han sacado por todos los hechos vandálicos que ha habido durante este proceso social, nacional. Ahora a la salida de Mejillones muchos letreros están prácticamente en el suelo, incluso hay cruces que son realmente peligrosos con respecto para las personas, para la gente de nuestra comuna. Me gustaría saber si han visto eso, han hecho algún tipo de catastro, por ejemplo, el mecánico



que teníamos problemas ya no está trabajando, ya no presenta un peligro esos camiones grandes que estaban estacionados. La vulcanización del señor Torres que está en Andalican también quedó en algún tiempo de salir de allí y de hacerlo con vehículos más pequeños pero aun así todavía sigue funcionando con vehículos mayores. De hecho el tema que le planteé al Alcalde la vez pasada, en el último concejo, fue el tema de la nueva ordenanza para retirar los vehículos abandonados que nos prestan más que nada un riesgo tenerlos dentro de la vía de Mejillones y ha ido en aumento los vehículos pero igual la población va creciendo, me gustaría saber eso. Como tránsito yo creo que se puede organizar algo, se puede hacer un catastro, reponer letreros que se han salido como los disco Pare que son fundamentales. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Tránsito;** me da gusto que me hayan invitado, yo recuerdo en el último tiempo no lo han hecho y han hablado cosas de Tránsito, temas que yo he podido responder y como no estoy o no me avisan con tiempo, no les puedo dar la respuesta. Estoy acompañada con Ricardo, porque si Uds. saben yo soy funcionaria de carrera, no soy especialista en Tránsito me formé desde el 2011 que me traspasaron a Tránsito y tuve que ir aprendiendo paso a paso. Pero hay cosas técnicas que están fuera de mi alcance de poder ejecutarlas como son los proyectos de Tránsito. Entonces, hablamos con el Alcalde y este año nos coopera Ricardo que es de la DOM y con él estamos tratando de trabajar en conjunto con todo el tema de señalética pero más de la parte técnica, si bien resalto, con Ricardo vemos, él ve las medidas si competen, si corresponden en algunos proyectos que hay en la comuna, por ejemplo, Jorge Aliaga se está haciendo una plaza y había que aprobar las señaléticas nuevas. De hecho ellos tenían el conocimiento. El proyecto lo hicieron cuando Jorge Aliaga era doble vía entonces las señalizaciones ellos la tenían como doble vía y se tuvo que corregir y Ricardo fue a terreno porque las señalizaciones de Jorge Aliaga es de una sola vía, como por ejemplo, y esa es la ayuda. Con Ricardo también hemos estado investigando de traer recurso de la Subdere a través de los proyectos Transantiago que permiten a las comunas hacer proyecto de tránsito e invertir es algo que también lo vamos a hacer y yo creo que Ricardo les va a explicar un poco más de eso. Respondiendo los letreros que están en la carretera desde el faro hacia adelante, desde la rotonda en la ruta B272 no son de competencia municipal, eso lo maneja Dirección de Vialidad. De hecho, nosotros, la rotonda donde está cuando llegamos a Enaex por el camino al cementerio, nosotros pusimos un letrero que dice prohibido ingreso de camiones y vialidad nos llamó la atención a través de un escrito diciendo que el municipio no tenía competencias para instalar, lo que yo puedo hacer es sugerir que Vialidad cambie, que revise, que mantenga las señaléticas. Eso pasa con los letreros donde hicieron las quemas, hay varios que yo vi que están en el suelo. Lo de la vulcanización, la verdad, yo llevo muchos años hablando con el señor, pero en este último tiempo no tenía conocimiento que él no estaba y me acabo de enterar y voy a averiguar bien, ese caballero me ha retirado 4 veces los letreros, los ha tapado con bolsas de basuras, yo he ido para allá. La primera vez que lo instalamos, puso unas banderas para que no se vieran, ha pasado mucho sobre esa vulcanización, voy averiguar porque si tiene dueño volver a poner la demarcación. Hay muchas instalaciones de señalizaciones de prohibición que las persona las sacan, por ejemplo en Manuel Rodríguez por donde está Zlatar al frente, los vecinos se quejaron que en las mañanas se paran buses que recogen trabajadores, nosotros pusimos una señalización duro como 2 días fue cortada con una máquina, no nos alcanzó a durar una semana. La empresa de alimentos que está aquí a la vuelta, en Latorre frente donde antes era la Residencial Elizabeth, en algún momento traen camiones descargan y se quedan ahí le hemos puesto como 3 veces la señalización y la sacan el problema es que la persona que fue y yo le dije que pasaba, me dice pruébeme que yo lo saque. Después me acordé que hay cámara de seguridad y lo podemos usar. Es toda la señalética de prohibición de estacionamiento de camiones que pusimos en calle Serrano no duran más de 1 semana la sacan todas, y hay que volverlas a poner y volverlas a hacer, ahora si uno de Uds., yo incluso se lo hemos encargado a Seguridad Ciudadana, ven que hay un letrero los mismos compañeros a través de los whatsApp mandan fotos y dicen esta y mandamos a la cuadrilla lo recupera, porque aquí hay como un equipo de trabajo. Las personas, los ciudadanos, u organizaciones comunitarias que tienen problemas con señalización, lo correcto sería ir a Tránsito y hacer llegar un escrito dirigida al Alcalde, lo entregan en Tránsito y si es algo que se puede solucionar de inmediato yo lo veo con Ricardo, vemos si tenemos la señalética la persona que nos confecciona es Alexis Hernández y hay otras que el municipio manda hacer y después yo espero y le damos una orden de trabajo a la cuadrilla que está en



la DOM, ahora estamos trabajando con Ricardo porque le puso unos dibujos y lo mandamos a la Dirección de Obras y ellos se organizan y van reponiendo las señaléticas que faltan en la comuna. Con respecto a los vehículos abandonados hay una ordenanza, se trabajó en una ordenanza pero nosotros no participamos como Tránsito en la primera parte de la ordenanza no participó ni Tránsito ni la DOM y la ordenanza ya estaba estructurada y respecto con los autos abandonados se determinaba en la ordenanza que los autos serían retirados y se iban a ir a dejar a vertedero. Pero nosotros los comentarios que hicimos en esa oportunidad era que la municipalidad no se podía hacer responsable de llevar vehículos al vertedero si allá no iba a ver un control, porque si no se hacía un seguimiento de un vehículo, el usuario nos demanda y decir a mí me llevaron el auto y el auto tenía los espejos, tenía retrovisor, tenía los faroles, tenía neumáticos. Entonces, en el vertedero no hay como un guardia, no hay un corral, no hay un ingreso, no hay nada. Entonces, si nos ponemos a retirar todos los autos vamos a salir de un problema para caer en otro. **Concejal Juan Alvarado**; lo que sucede eso fue un compromiso que se hizo. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; es que hay que buscar una solución. **Concejal Juan Alvarado**; en algún momento, dijo el Alcalde que estaban los terrenos. Ahora, independiente sabemos que es un tema pero hay que hacerlo. Nosotros decíamos hacer una estadística de vehículos, sacar fotografías, armar carpeta por vehículo, inclusive sacarles un parte. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; en algunos casos se puede hacer. **Concejal Juan Alvarado**; esos vehículos tienen que tener su permiso de circulación al día y si no lo tienen, debería sacarle un parte. Voy a cambiar un poco el tema, existe la ordenanza de todos los vehículos de carga que entran a la comuna, yo sé que tienen que andar por la periferia, por fuera, pero hoy en día andan vehículos como si nada, vehículos de gas, vehículos de ácido pasan por ahí por el lado de los departamentos, buses por todos lados. Sin embargo, no hay control ahí, eso es lo que queremos evitar. En O'Higgins se ven camiones grúas haciendo maniobras dentro de la ciudad, yo denuncie a Carabineros, luego Carabineros y me presente y sabe lo que hizo Carabineros, les dijo que se fueran, ni si quiera les saco un parte. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; lo que pasa que los decretos están y en muchos sectores estaban o se mantienen algunos decretos de prohibición pero si Carabineros no controla, los inspectores municipales hacen los partes pero igual no llegamos a lo óptimo. Es más, la fiscalización que tiene que hacer Carabineros, si Carabineros tiene el decreto tiene que proceder. El problema está donde nosotros hemos puesto letrero lo sacan pero hay algunos que si se mantienen. **Concejal Juan Alvarado**; pero también se habló en la reunión pasada hablar con Carabineros, llamarlos y sería bueno que tú también estuvieras. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; yo les mandé la semana pasada un oficio a Carabineros, porque ni siquiera controla las trimotos que hay como 4, yo les mandé la foto de la trimoto, le mandé la ley que dice, porque yo a un carabinero le pregunté porque no controla la persona que está conduciendo no tienen patentes, las personas que conducen nunca han tenido licencia de conducir y él me dijo que estamos investigando a ver si nos corresponde o no fiscalizar, y cómo se demoraban mucho yo les mandé el artículo, la norma, foto para que ellos procedan a fiscalizar a las trimotos, que tienen que tener licencia C y tienen que tener patente municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; aquí hay responsabilidad de Tránsito y responsabilidad de Carabineros. Ya hablé con el Coronel y es muy probable que iba hacer entre pascua y año nuevo iban a venir.



Concejal Sidney Biaggini; quería preguntarle a Ud. si le manda notas al Teniente y él las cumple, o no. Porque si vamos a tener una reunión pueden decir que no se les ha dicho nada. La zona urbana de Mejillones ¿desde dónde empieza? **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; yo le pregunté a Vialidad, porque en esa oportunidad el Concejal Biaggini había solicitado que bajáramos la velocidad desde la línea del tren hacia acá, yo tuve que pedir autorización, porque eso les compete a ellos, desde el faro hacia arriba. Lo que pasa es que hay que averiguar con Vialidad desde cuando ellos toman las normas porque Mejillones ya no es lo mismo que ellos podían determinar cómo término de zona urbana. **Concejal Sidney Biaggini**; la zona urbana empieza desde la segunda línea de arriba y hay no es necesario pedirle a Vialidad para poner 50 kilómetros. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; ¿dónde aparece eso Concejal? porque yo hablé con Vialidad y ellos dijeron desde el faro. **Concejal Sidney Biaggini**; en el plano regulador tiene que salir. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; les voy a decir que

lo hagan por escrito y que determinen la zona de competencia nuestra. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; oficie a Vialidad para que le entregue por escrito desde donde y hasta donde es la zona urbana tanto por el lado sur, este, oeste todo lo que corresponda. **Concejal Sidney Biaggini**; lo que pasa que la ley va cambiando, porque Mejillones creció, la zona urbana cambió.

Concejal Sidney Biaggini; Acá a la entrada del cruce hay un letrero de más de 20 años que dice los camiones de tanto tonelaje no pueden entrar por ese sector, me gustaría que le mandaras una carta al Teniente para que hagan el trabajo como corresponde, porque cuando venga el General o alguien decirle que se les ha informado a Carabineros y las cosas siguen igual, los camiones de ácido, los camiones de petróleo, pasan por acá mismo. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; yo tengo oficio a Vialidad de distintos años, porque nosotros pensábamos que ese letrero que menciona el Concejal está mal puesto, porque cuando el camión ya gira la curva se encuentra y ya va a pasar. El segundo problema que hay que solucionar, yo creo, que es de Concejo o del Alcalde es que están estas playas de acopio de Enaex y se llegó a un acuerdo que se les iba a permitir que los camiones de la Enaex que trasladaron nitrato de amonio desde la Enaex hasta las planta de ahí. El problema está que ya no son solamente son los camiones que llevan el nitrato también camiones aljibes y todo tipo de camiones que ellos trabajan. **Concejal Sidney Biaggini**; Virginia, esta reunión es para ayudar, ¿quién autorizó a los camiones de Enaex para pasar arriba, Vialidad o el municipio? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; el municipio. **Concejal Sidney Biaggini**; no puede, me está diciendo que Vialidad no la autoriza colocar un letrero menos autorizar desplazamiento hacia arriba. Entonces, yo no entiendo si Vialidad me pone problemas por poner un letrero para evitar accidente y como la municipalidad deja a los camiones pasar hacia arriba. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; concejal, eso estaba antes de que yo llegara creo que el mismo concejo tiene que haber autorizado eso, de ese tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que oficiarlo y después invitarlos porque eso es importante también. Porque no podemos dar respuesta que no son nuestras y lo otro hay que tratar de buscar la respuesta, porque yo no voy a justificar a nadie, por ejemplo, Enaex a lo mejor significa que lleva estos maxi de nitrato a la empresa que está al medio entre el Cristo y nosotros, lo tiene que sacar por acá o al menos exigirles que haga esa vuelta y al hacerla van a ingresar igual, entonces el letrero debería estar antes de doblar.

Concejal Sidney Biaggini; de calle Ongolmo quedamos de acuerdo de hacer una sola vía y usted estaba cuando se habló. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; desde avenida Bernardo O'Higgins hasta Manuel Rodríguez. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso hay que hacerlo, porque todavía tenemos problemas, más aún, con el tema que están trabajando. Ahora realmente no se está ocupando porque está lleno de hoyos. Para que haga ese decreto alcaldicio para que quede una sola vía en ese sector.

Concejala Grecia Biaggini; yo fui una de las personas que hable justamente en el Concejo, frente al gimnasio techado, por falta señaléticas, ese vez se cometió un choque entre un bus hacia el gimnasio techado y eso se debe a la falta de señalética esto ha pasado un par de meses y todavía la señalética no está, no se puede exponer camiones de alto tonelaje ni buses. Entonces, yo por eso hablaba, porque me gustaría que Tránsito estuviera haciendo un trabajo en terreno, para ver, porque hay muchas señaléticas botadas en el suelo, no se han recogido y que se puede provocar un accidente realmente, si no hay señalética puede tomar un vehículo subida-bajada siendo que no es la salida o la entrada. Entonces, yo por eso me referí y acá justamente transito tiene que hacer un trabajo en terreno, de ver la problemática que tiene la comuna, nada más es por la señalética, hay muchos en el suelo entonces el tremendo accidente, está en las cámaras grabado pero se habló que prácticamente el bus había entrado al gimnasio techado, entonces esas cosas dan problemáticas. A mí me dio vergüenza ajena que llegó Carabineros, llegó mucha gente, gente de la municipalidad haciendo un tremendo escándalo, cosa que el caballero no había hecho lo que se decía. Eso es lo que pido que estén más en terreno haciendo las fiscalizaciones de las señaléticas, ahí estamos mal. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC**; yo estoy trabajando con la Sra. Virginia. Nosotros hemos hecho varias visitas a terreno vigilando todas estas señaléticas, haciendo los levantamientos tanto señaléticas verticales como horizontales, que



algunas faltan de demarcar, qué es lo que pasa acá, y yo he hecho varios levantamientos, varios informes se los entregó a la Sra. Virginia, me los visa y yo se los entrego justamente a don Richard, porque que pasa acá, lamentablemente el Depto. no tiene los recursos justamente para licitar un proyecto e instalar rápido la señalética, estamos un poco con las manos amarradas tenemos que esperar a don Richard, a veces, salga de todas las prioridades que tiene para que él recién vaya a instalar la señalética, ese es el problema que nosotros tenemos ahora. Como les digo he levantado varias veces. Cada vez que se instalan las personas las sacan o los botan y hay que estar nuevamente mandando a confeccionar y después a instalar, lo que nos toma más tiempo en instalar porque justamente tenemos que esperar a la cuadrilla para que salga de sus prioridades y los instalen. Se ha demorado el proceso de instalar, de reponer señaléticas, incluso esto que comentaba la Sra. Grecia, está mandada a confeccionar. Ahora, lo que estamos pensando con la Sra. Virginia, como nos confirmaron que podemos postular a proyectos SUBDERE, mi idea es obviamente hacer un levantamiento, de ir trabajando por todos los sectores de Mejillones financiado justamente por SUBDERE o sea buscar proyecto para la habilitación de señalética, lomo de toro y lomillo que es lo que quiero considerar dentro de este proyecto.

Concejal Juan Alvarado; ¿existe algún tipo de multas, para alguna que se vea dañando alguna señalética? **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** sí. **Concejal Juan Alvarado;** es bueno que se ponga ahí, porque mucha gente no lo sabe. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** si, muchas veces no se ve, supongamos, las señaléticas que son los resaltos, son los que desaparecen, incluso los pares se instalan y al otro día lo sacan. Por lo menos estamos tratando de realizar levantamiento de terreno e instalación de señaléticas.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde, ver la posibilidad de licitar tanto la confección como la instalación por el mismo monto. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** es que para eso no tenemos presupuesto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero por el mismo monto. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** esa es la idea. Postulamos a un proyecto SUBDERE... **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no Subdere, con la plata municipal hacer una licitación para la confección y la instalación. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** se puede, pero me tienen que decir de donde sacar el financiamiento. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** por el mismo monto y ofertar, ahora, veamos si postulan o no. **Concejal Guillermo Ferreira;** están diciendo que pueden hacer la licitación, pero ellos quieren saber de dónde sacan presupuesto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** con la plata del diseño, ¿ustedes no tienen plata para el diseño? **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** si, pero no es mucho, pero cuando uno lo manda a licitar hay que considerar gastos generales, utilidades.

Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito; Concejal, yo no tengo redes sociales y lo que pueda aparecer yo no lo sé a menos que alguien me diga, yo me enteré que en un concejo Ud. decía que las cosas estaban mal en Tránsito y a mí me llamaba la atención, para que alguien pueda decir que las cosas están mal en Tránsito se tiene que informar. Yo nunca he recibido una solicitud de parte de ningún concejal pidiendo que yo les informe, nunca he recibido una carta de ningún concejal diciéndome repare, vaya o no sé, lo que no me llega yo no lo puedo hacer. Somos tan pocos que yo no puedo estar en terreno, porque yo trabajo toda la mañana con las licencias. Yo soy la que está a cargo de pedir el antecedente conductor, yo tengo la clave, en la tarde entrego licencias y determino algunos casos especiales de permiso de circulación. Yo con él nos organizamos y nos decimos tal día puedo ok, cuando queremos salir tenemos que ver si el municipio tiene vehículo y si no tiene tenemos que salir en el auto de él. No es prioridad ante cualquier emergencia comunal, Tránsito. Todo lo que cuadrilla que Uds. ven que hace, siempre va a tener más prioridad que Tránsito a menos que sea un parte. En cuanto al presupuesto nosotros mandamos a hacer, pero a la final que el presupuesto de Tránsito, no hay presupuesto nuestro porque nuestro dinero ya se ocupó en cosas prioritarias para el municipio, eso no está a mi alcance, yo le decía al concejal Alvarado cuando fue a mi oficina y me habló del problema de arriba, yo sé que todo se pide a través del Alcalde pero ningún concejal ha estado en mi oficina y yo no sé cómo hacerlo. Con respecto al bus y a la



persona, yo escuchaba porque me llevaron el audio, yo lo pedí, de que la concejala le había preguntado al Seremi, le decía que yo había actuado mal al no aceptar una dirección sin número de una persona, que una licencia tenga dirección, con calle y número, es para que un tribunal, los carabineros notifiquen ante una falta a una persona, si una persona en Mejillones pone dirección de las tomas, yo no se lo permito, porque la toma es ilegal no puede declarar un domicilio de una calle. Si una persona en el radio urbano como es San Martín que toda la calle tiene nombre y número. Ellos tienen que tener número, no le puedo poner sin número. Los únicos que se aceptan sin número (S/N) es la Tenencia de Carabineros que es sin número. **Concejala Grecia Biaggini;** por años el recinto militar y todos los conocen.

Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito; porque ellos no han tenido la responsabilidad, yo averigüe en Dirección de Obras, ellos tienen opción de pedir un certificado de número y nunca lo han hecho. A los militares que han venido yo les he dicho lo mismo, tienen que tener número, me decían ya se iban y volvían y me decían este número el número este, y ellos mismos lo declaran, en la declaración de domicilio en Tránsito es personal. Ellos ponen con puño, letra, firma y huella donde viven si alguno miente, como la mayoría miente, que viene gente de Antofagasta y de otras partes yo no tengo inspectores para que vayan a ver dónde viven, que verifiquen, eso no lo hacemos sería imposible. **Concejala Grecia Biaggini;** pero Corpesca no tenía número, los coreanos no tenían número, como le dieron licencia de conducir, ¿los coreanos legalizaron licencia acá en Mejillones? **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** sí, en el caso de los coreanos nosotros les poníamos Avda. Fertilizantes, le poníamos el nombre de la empresa POSCO. **Concejala Grecia Biaggini;** ahí dice recinto militar no hay donde perderse. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** ellos traían número, es lo mismo que la Fuerza Aérea, tiene Pedro Montt con número. **Concejala Grecia Biaggini;** ellos tienen número, pero para allá no había número. Los coreanos no tenían número. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** nosotros les poníamos campamento POSCO, porque en las licencias de ellos eran temporarias, eran por los tiempos que les duraba los carnet de identidad. **Concejala Grecia Biaggini;** ellos igual son campamento militar, toda la vida. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** pero ellos son ciudadanos chilenos, funcionarios de las fuerzas armadas. **Concejala Grecia Biaggini;** Lo mejor que podría hacer usted, entregar un informe cada 3 meses si no tiene tiempo para ir a ver la señalética. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** yo creo que podríamos hacer equipo, si un concejal me llama y me informa lo que está pasando, yo ninguno problema yo recojo y trabajamos en conjunto, si somos pocos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo lo que digo que se acerquen al departamento para hacer los trámites directamente. **Concejala Grecia Biaggini;** lo mejor entregar informe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aparte del informe Uds. pueden ir al departamento y de forma particular. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿pero qué tipo de informe necesitan? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por ejemplo cuántas señaléticas han hecho, cuantos lomos toro van a hacer, un informe de lo que va sucediendo, entregamos tantas licencias, un informe nada más.

Concejal Armando Aillapán; la idea avanzar en este tema, la idea por ejemplo de los vehículos abandonados, tiempo atrás se habló de formar equipo, porque hay mucha gente que quiere que se retire el vehículo. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** eso se puede hacer. **Concejal Armando Aillapán;** es un avance, que autoriza el dueño y se traslada, para que la población vea un avance a eso queremos llegar.

Concejal Armando Aillapán; Ahora, lo otro, yo tengo que hacer un mea culpa a lo mejor en el sentido yo digo las cosas acá en mis puntos varios y muchos los hablamos acá. Entonces, cuál es la idea mía, pienso que de aquí tiene que salir un informe a la Dirección de Tránsito, donde uno hace los descargos acá, porque si fuera así Ud. estaría lleno y su trabajo como sería. Entonces, por lo pronto los casos que yo le he presentado, la denuncia que siempre hacemos y Juan Carlos también me ha apoyado, con los vehículos que llegan ahí, inclusive vehículos de gasolina y estando a un lado de transformador que pega una explosiones de repente, hay buses y más encima pasan por encima de la solera y son vehículos pesados. Carabineros, por ejemplo, dicen que ellos no pueden cursar partes



porque no hay nada. A lo mejor ver la forma de hacer un cierre ahí porque funcionarios hace un tiempo atrás se agradeció esa parte que pusieron palmeras. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** Pablo Neruda con Hugo Ramírez y Riquelme.

Concejal Armando Aillapán; Lo último, tiene que ver con señalética, recibí el día domingo una queja formal de una ciudadana que si Uds. se dan una vuelta en Serrano, camino al liceo, hay un pasaje Emilio de Vidts, en la última casa donde viven los Sres. Trujillo, sabe que llamaron a Carabineros y había un camión container a las 2-3 de la mañana y Carabineros no fue y el hombre se echó para atrás y ahí está botado, el tema es que Carabineros también hay que responder porque no van a fiscalizar cuando se les llama. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** lo otro que puede hacer es llamarnos y nosotros llamamos a los inspectores municipales y que ellos vayan y si es que nosotros podemos sacarle fotos, si la persona no está tomamos la patente pero si hay que avisar. **Concejal Armando Aillapán;** las cámaras son súper engorrosas. Cuando inauguramos todos íbamos ahí bonito todo excelente, se veía clarito, cuando uno quiere ir a ver algo, cuando el ciudadano quiere ver alguna cosa, tiene que pasar primero por Carabineros, después por la Fiscalía y recién le dan el visto bueno para que uno pueda ver la foto. Me paso un caso personal y hasta el día de hoy prefiero no ir nunca más ir a perder tiempo entonces mucha lo hace. Alcalde, no sé cómo lo podríamos hacer la comunidad también se queja de eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando hay un procedimiento, desgraciadamente entra el tema legal y la Fiscalía cita y tiene plazos para indagar.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quería decirle, recuerdo que mandé una carta al Alcalde y fuimos con Johao a terreno y ahí se solucionó un problema en Diagonal O'Higgins, Casa de Máquinas, de doble vía. Lo mío es lo siguiente, hacen carreras en San Martín varias personas me lo han dicho, carreras de vehículos en la noche. También, llegaron a hacer carrera de motos en Los Flamencos en la noche, de amanecida, y acá siempre decimos que es labor de Carabineros cumple un rol importante en la fiscalización del tránsito, yo le pregunto al Alcalde, porque acá todo se concentra en la mañana Seguridad Ciudadana hasta una cierta hora en la tarde y después desaparece, las señaléticas, todas las cosas que están sucediendo de sacar suceden en la noche y se supone que tenemos el departamento de seguridad ciudadana, tendríamos que tener un plan de acción de todos los eventos que se están tocando acá hoy día no existe, y quiero saber si va a haber turno de noche con Seguridad Ciudadana para que coordinen con Carabineros, porque en la noche hay problemas y no en el día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con Seguridad Ciudadana todavía no, mientras pase el estallido social, porque es complicado llevarlos para allá porque en un minuto ellos no tienen esa facultad de defenderse y no los vamos a exponer, ni los funcionarios, ni los vehículos, que sean apedreados y podemos tener problemas. Mientras no se calme este estallido social el horario sigue siendo diurno. **Concejal Guillermo Ferreira;** es que esto, antes del estallido social, siempre ocurrió. Alcalde, acá se creó el departamento de seguridad ciudadana por la 20.695 y no ha funcionado hasta la fecha y somos dos concejales de seguridad ciudadana que podríamos tener plan de acción comunal de seguridad ciudadana, la Gobernadora brilla por su ausencia, la que ella preside, la última reunión que tuvimos fallaron 6 departamentos del estado.

Concejala Luz Vargas; Sra. Virginia, yo encuentro, y lo he conversado con algunos taxistas, en la descoordinación de los semáforos de calle O'Higgins - Andalican, que están en el hospital. ¿Hay algún estudio con respecto a eso?, porque a la gente le cuesta cruzar, no sabe en qué momento cruzar, hay veces que está en rojo por ambos lados, por eso yo quiero saber si hay un estudio con esos semáforos. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** hay una licitación que está en proceso para el estudio de los semáforos. Respecto a los que ya están, se cronometró para la afluencia de los alumnos en la escuela Julia Herrera, yo siento que ahora va a tener una nueva modificación ahora que los niños no van a ir al colegio, porque hay tiempos de espera que son más largos y otros más cortos. Hay otra cosa que vamos a hacer en ese semáforo. **Concejala Luz Vargas;** está muy descoordinado y no es una opinión sino de muchos conductores, lo van a hacer, pedir



un estudio. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** el estudio ya está licitado están en la última parte.

Concejala Luz Vargas; Lo otro, estamos hablando de los camiones que transitan por el centro de Mejillones. Yo siempre lo he visto como un peligro, son los buses Biaggini, yo considero que ese estacionamiento está mal dado, desde un comienzo, tiene poco espacio cuando la calle está llena de vehículos para poder estacionarse y debido a eso hubo también un accidente, fue leve, un choque con un bus Biaggini con un vehículo estacionado allí. Yo creo que el bus debería salir un poco más afuera del centro, porque estamos hablando de calle Latorre, una calle angosta, con un espacio reducido. Ojalá se pudiera cambiar la oficina a una calle más amplia. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** sí, está autorizado con un calzo en Latorre quienes también pidieron un calzo fue Tur Bus y a ellos se les negó en Latorre, porque ellos se ponían en el costado donde está en Restaurant chino, por ahí, y después se le entregó el calzo de Tur Bus en Manuel Rodríguez donde está la plaza, que al principio les costó mucho aceptar la idea porque decían que era muy lejos de la agencia y ahora les resulta mucho más cómodo porque tienen la plaza esperan pasajeros, tienen el espacio y no tienen problemas. **Concejala Luz Vargas;** me gustaría Alcalde que se viera, yo encuentro que está mal ubicado el espacio ceñido ahí porque es muy reducido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver si el dueño tiene la facultad de cambiarlo, se supone que el paga y tiene eso por decreto. **Concejala Luz Vargas;** sí, pero cualquier bus de cualquier empresa se podría estacionar en plena calle así como Latorre que es importante y le digo que hubo un accidente por el poco espacio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que verlo, eso se entregó antes. **Concejala Luz Vargas;** sí, yo lo recuerdo la fecha que se entregó, pero ahora cambió Mejillones hay muchos vehículos y está la posibilidad que pudieran ver el cambio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si nosotros tuviésemos un terminal rodoviario ahí podríamos obligar, pero en este minuto no podemos hacer, mientras él diga o decida con su voluntad, yo lo dejo y me voy. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, Ud. no ha visto un espacio para un terminal de buses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estuvimos viendo uno, era un poco más arriba. La verdad que también es complicado por el tema del traslado, por ejemplo al poner un rodoviario o al poner un terminal, ningún bus puede ingresar a la comuna. **Concejala Luz Vargas;** debería haber un estacionamiento exclusivo para vehículos mayores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para terminar, sugerimos que, porque eso es lo que tiene que hacer un departamento de entregar un informe cada 3 meses de lo que se hizo, cuántas licencias se entregaron, cuanto ingresó, a partir de marzo. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** licencias, permisos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todo lo que Uds. hagan como departamento y obviamente que lo ideal es que trate de oficiar a la brevedad tanto a Carabineros como a Vialidad para que nos diga cuál es el radio urbano, cuáles son los letreros que podemos que poner, dónde los podemos poner, que pasa con los camiones de alto tonelaje que ingresan a la comuna, cosa que la primera quincena de enero a lo menos tener una información respecto a esto y no esperar que estemos nuevamente en julio, agosto del próximo año conversando este tema, a la brevedad. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** yo les sugiero a los concejales, si el Alcalde me autoriza, si Uds. ven un evento in situ yo tengo un celular que es municipal, es de trabajo, me pueden llamar para yo enterarme de lo que está pasando y tratar de buscar y darle una respuesta que sea más directa de parte de Tránsito.

TERCER PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura de la carta enviada por la señora **Delmira Castillo** donde solicita permiso para discoteque ubicada en Av. Fertilizante S/N por temporada estival.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mándesela primero a Aarón. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** le va a decir que sí, porque es por periodo estival se puede. **Concejal Sidney Biaggini;** pero no puede pasarse el plano regulador. **Concejal Guillermo Ferreira;** esta señora siempre ha pedido los permisos y después se lo arrendaba a otros. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero la normativa se lo permite, Uds. son los resolutivos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, si lo va a utilizar ella ningún problema pero si lo va a arrendar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pídanle un pronunciamiento a Aarón.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Juan Alvarado; no he tenido ninguna respuesta con respecto al camping Codelco, ¿Qué se hizo?, con respecto al retiro de bateas y contenedores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** oficiamos, vimos el tema con Hyans, que llega mañana, y vamos a conversar con él para ver ese tema para llegar a un acuerdo o al menos que ellos paguen. **Concejal Juan Alvarado;** claro, si hay algún cobro que beneficie al municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el viernes cuando tengamos una reunión, yo les voy a informar de lo que se determinó.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, también hay un problema, se me acercaron algunas personas las cuales trabajaban con Germán, el tema del aseo de las calles. Yo les dije a ellos que iba a presentar como moción y que se lo iba a comunicar a Ud., con el administrador, porque acá un compromiso que hubo, que se mantuviera el 80 o la totalidad de las personas que estaban trabajando en este momento sé que hay problema y hay personas que quedaron sin trabajo. Ahora, yo también conversé con Floto, él también tiene su posición, él me dice que hay personas que no se han acercado, que no han presentado documentos y el interés depende de ellos. También me contó que hay una persona que se acercó y le dijo que él no trabajaba por 4 meses, o sea está bien, siempre pedimos nosotros que estas personas que estaban trabajando, en este caso con Germán, quedaron trabajando la mayoría. Pero, cuál es la idea, que es saber si eso estaba puesto en el contrato, porque yo leí el contrato y no aparece en el primer contrato, cuando se licitó, no cuando se hizo el trato directo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la mañana efectivamente, el tema está exclusivamente con los peonetas según lo que conversamos en la mañana. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** aparte en el listado que Ud. pidió, lo traemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque efectivamente, hay dos versiones acá, una que dicen estos señores, que no fueron contactados y hay otra que dice el contratista que si los llamó y nunca llegaron. Entonces aquí hay 2 versiones, por lo tanto se conversó pero solamente con los peonetas, porque los otros están casi todos trabajando, si hay un caso específico a lo mejor hay que verlo más detenidamente, pero están casi la gran mayoría trabajando. **Concejal Juan Alvarado;** yo conversé con la señora y me dice que ella le va hacer un contrato por 1 mes, porque si una persona se quiere ir porque no les gusta el trato, lo puede hacer y ahí empezaría a tomar las personas que quedaron afuera, pero es importante que las personas se acerquen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la idea es que se acerquen al contratista y lleguen a un acuerdo o no. Si ellos le han pedido algún tipo de documentación y no la tienen, ahí están complicados. **Concejal Juan Alvarado;** lo que interesa que realmente esté cumpliendo, si es que es un 80% quisiera saber cuántas son las personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo sabemos ahora porque partieron prácticamente hoy día entonces queremos que ella nos entregue ese listado de todas las personas porque no la tengo, en este minuto, no tengo idea cuántos están, cuántos son, cuántos tiene, no ha llegado todavía esa información. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿ya se firmó contrato? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con esa empresa sí, **Concejal Sidney Biaggini;** porque aquí yo veo que le están dando más oportunidad a extranjeros, ¿y qué pasa con los chilenos? **Srta. Marcela Díaz, Profesional de Medio Ambiente;** efectivamente, como dice el Alcalde el compromiso que se hizo la semana pasada, luego de la aprobación del trato directo era que el día lunes pudieran comenzar con la mayor urgencia posible, porque teníamos una semana sin aseo las calles. Nosotros, después del



concejo, conversamos con la empresa de Heraldo Floto para que se moviera a la brevedad por la preferencia de los trabajadores anteriores, fueron 7 personas contratadas. Esas 7 personas contratadas de servicio de Germán Rojas que tenían ya una periodicidad bastante, digamos una trayectoria más grande, hay que recordar que los servicios de aseo son altamente rotativo, la gente puede durar un mes y se va. Cada empresa así opta y tienen la realidad que las personas pueden durar muy poco. Entonces, ellos consiguieron la información de las personas, las llamaron o se contactaron, eso ya es tema interno de la empresa. Tuvieron que contratar 7 auxiliares de aseo, efectivamente como dice el concejal son gente extranjera pero acá hay un tema que se evidenció durante todo el contrato anterior, que las personas chilenas por lo general renuncian a este tipo de servicio. Por lo tanto, las personas extranjeras tienen mayor disposición a trabajar en el aseo de las calles que la gente chilena, yo lo vi y lo vimos como unidad. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿porque? **Srta. Marcela Díaz, Profesional de Medio Ambiente;** es un tema personal, eso es lo que yo vi. **Concejal Sidney Biaggini;** hay una personas que ha ido como 5 veces y no lo han contratado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** veamos el caso. **Srta. Marcela Díaz, Profesional de Medio Ambiente;** aquí hay un caso de un caballero, era una persona que tenía problemas con alcohol. Esta persona iba a trabajar y al otro día aparecía, digamos, curado, tomando en la costanera. Entonces, no se puede mantener esa gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿tiene el nombre de la persona?, para después ver qué podemos hacer. Veamos ese caso porque se supone que ya terminó. Ahora conversar el por qué no quedo, si quizás cumplía con todos los requisitos y ahí conversar y ahora tener esa posibilidad de esa persona puntual. Por los peonetas lo vamos a ver mañana, porque algunos dijeron que los habían llamado y no habían llegado y otros decían que nunca los habían llamado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ahora, Alcalde, también mencionar como este aprobó el jueves la empresa el día viernes hizo las llamadas y estaban muy apurados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es muy pronto todavía no hay nada va 1 día recién de trabajo, denos un par de días hasta el miércoles para contestar. Se tiene que cumplir como dice el contrato el 80%. Ahora, el problema está, qué pasa si dentro de todos los que quieren trabajar pasamos al 90% y el contratista dice no porque es el 80%. **Concejal Sidney Biaggini;** ahí tiene que elegir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a eso es lo que yo voy, eso lo dejamos claro. Tiene que cumplir dentro del 80%. **Srta. Marcela Díaz, Profesional de Medio Ambiente;** también está el otro escenario, que efectivamente quizás pueden haber 1 o 2 casos que hay que estudiarlos pero puede ser que la gente no quiera trabajar. **Concejal Guillermo Ferreira;** eso es mentira. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay que escuchar. **Srta. Marcela Díaz, Profesional de Medio Ambiente;** estamos ejemplarizando una realidad.

Concejal Juan Alvarado; hay una consulta ciudadana el 15 de diciembre, yo quería preguntarle qué pasa con esto, ¿se va hacer este proceso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. **Concejal Juan Alvarado;** Ud. sabe que nos puede llevar a esto, yo creo que nos va a llevar sin el afán de molestarlo ni mucho menos, es de que otras personas pueden tomar esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo pueden hacer. **Concejal Juan Alvarado;** esto es por las municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo tanto otra entidad no lo puede hacer. **Concejal Juan Alvarado;** porque muchas personas han preguntado, le dije que no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay cosas don Juan Carlos que dicen muy claro, esto lo está convocando la Asociación Chilena de Municipalidades, no es el Servel, ni siquiera tiene la anuencia de Contraloría. Por lo tanto, hay muchas cosas que si un alcalde quiere tomar una determinación no lo vamos hacer. Primero no es vinculante, excepto Antofagasta y Calama, no tenemos los 18 millones de pesos para dejarlo allí. No está Servel incluido, donde lo van hacer, ahora Antofagasta y Calama vía teléfono porque no es presencial tampoco, no hay padrones, no hay nada. No es obligación el que tenemos que trabajar sí o sí es en abril, porque ese es vinculante para la nueva constitución.

Concejal Juan Alvarado; un tema que me parece muy preocupante, más que nada es una denuncia veterinario de Mejillones, le pidió la posibilidad de la Junta Vecinal N° 7 si podían postular a un proyecto canino. El proyecto es de 10 millones de pesos en el cual este veterinario pidió 3 millones doscientos mil pesos, pidió 3 millones de pesos para comprar



insumos del tema de la operación de los animales después pidió doscientos mil pesos más por efecto de publicación, más que nada difundir este operativo, quedando un total de 6 millones ochocientos mil pesos que este es un gasto para los profesionales. Yo encuentro que postular a un proyecto es excelente que lo puedan hacer y ojalá que todas las juntas vecinales hagan su proyecto porque es en beneficio de nuestra comuna y de nuestros animales, pero yo creo postular a un proyecto nuestro veterinario no debiera ser. Lo postuló a través, y lo solicitó, que postulara la junta vecinal pero esos 6 millones ochocientos mil pesos lo estaba dividiendo en varios profesionales, es más, yo creo que ahí no me gusta la idea, porque debiera ser 10 millones de pesos para los animales. Lo otro él no puede recibir sobresueldo, o sea, él como veterinario no puede ir a operar en día de trabajo, pero dijo que iba ir de vacaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero eso no se ha hecho todavía. **Concejal Juan Alvarado**; pero, el proyecto ya está. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero ese proyecto, ¿quién lo solicito? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; es un FNDR, pero más allá tiene que rendir la junta de vecinos. **Concejal Juan Alvarado**; está bien Alcalde, pero porque nuestro veterinario se tiene que estar lucrando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y que pasa si lo hace después de horario. **Concejal Juan Alvarado**; será después de horario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si lo hace en el horario de trabajo no debiera ser. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; él no tiene horario especificado en su contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el cumple un horario con nosotros y dentro de ese horario no debiera trabajar. **Concejal Juan Alvarado**; yo creo que él no debiera hacer esto, porque él es veterinario de nuestra comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dígame que doctor no hace en el hospital, en la clínica. **Concejal Juan Alvarado**; por ejemplo, cuando fue el operativo grande, nosotros vamos para allá, el no debiese estar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero, ¿por qué no? **Concejal Juan Alvarado**; porque él tiene que cumplir horario como veterinario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por algo tiene a los otros profesionales. **Concejal Juan Alvarado**; yo no tengo nada en contra de él, solo le digo eso. Porque el veterinario le ha cobrado a gente nuestra por instalación de chip. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso hay que denunciarlo, pero no lo sabemos si es verdad, pero hay que denunciarlo. Pero insisto si es fuera de horario ¿Por qué no?, si lo contrata otra persona fuera de horario, ¿Por qué no? Está bien se ve feo. Se le dirá que contrate a otros profesionales a lo mejor él coordinará posiblemente pero conversemos si eso sucede. **Concejal Juan Alvarado**; está sucediendo, yo lo que quiero decir, ya tienen los fondos. Eso se ve feo porque es un veterinario que trabaja para nosotros. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente**; más que nada aclarar los dos puntos que tocaron, el primero el operativo masivo que se hizo Diego más que ir para allá, fue a fiscalizar al contratista, para ver que el contrato se está ejecutando, entonces estuvo algunos días acompañándonos, pero no se llevó ningún monto. **Concejal Juan Alvarado**; yo nunca dije eso, jamás he dicho que se ha llevado un monto, lo que yo decía debería estar allá, porque ese es un tema netamente de un particular. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente**; lo que pasa que citamos al veterinario para fiscalizar, y lo segundo es que Diego ahora está con vacaciones o permiso, ahora lo que haga en su tiempo libre no es resorte de nosotros como municipio, igual sería bueno que lo aclararan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a decirle para efecto de transparencia... **Concejal Juan Alvarado**; yo lo único que digo que no puede ser que se ganen un proyecto y que un 25% sea para lo que se pidió y un 75% sea para el pago. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; esa estructura la entrega el Gobierno Regional.

Concejal Armando Aillapán; nuevamente una solicitud para la próxima reunión que sería ya en enero, visite el Centro de Madres de la Población Casa de Máquinas, Miguelina Peña, lo que me llama la atención, todo bonito, excelente, pero dan a conocer algunas cosas que molestan, en el sentido dicen que por culpa de los concejales hay muchos impedimentos, que nosotros cambiamos las reglas, para no extenderme tanto sobre ese tema, yo quisiera Alcalde y Concejales que pudiésemos citar a la directivas del centro de madres para aclarar estas cosas y a futuro poder trabajar tranquilamente y que ellas se vayan tranquilas. **Concejal Sidney Biaggini**; yo te apoyo, para aclarar, porque a nosotros no nos toman en cuenta, ni las juntas de vecinos ni los centros de madres. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Samuel, para enero tenerlo en consideración. **Concejal Armando**



Aillapán; yo propongo algo, no van a hablar más de 2 personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a la directiva entonces.

Concejal Guillermo Ferreira; esta contratación directa se hace cuando el concejo en primera instancia rechaza una ley 22.056 donde le da estabilidad al trabajador y también aumenta la remuneración, conforme a eso nosotros aprobamos la contratación directa los abogados dicen una cosa y en la práctica el contratista dice otra cosa, dijeron que dentro del convenio, del contrato directo daba la estabilidad al trabajador y el asunto de las remuneraciones que no había ningún problema, hoy día cuando los concejales preguntan, porque también se acercaron a mí, y la gran mayoría es gente chilena que cancelaron y dejaron solo extranjeros, entonces yo digo dónde está lo que nosotros dijimos en la primera instancia, porque están las remuneraciones del trabajador y la seguridad del trabajador, la estabilidad laboral no se ha logrado, hoy día si revisamos la constitución política del estado y el código laboral dice del 100% el 80% nacional y 20% extranjeros y no se ha cumplido. Entonces, qué pasa con eso, con la ley 21.056 la estabilidad laboral y la remuneración, qué pasa con eso. Porque asesoran mal, si dicen que va a estar dentro del contrato y después no está dentro del contrato, no entiendo y ahí comprendo lo que dice Sidney, si hubiésemos tenido en mano antes de aprobarlo, porque eso tenía que haberlo entregado 3 días antes de la contratación directa para verlo, a lo mejor hubiera sido otra cosa. Entonces, a eso es lo que uno acude, conforme a la normativa nosotros los concejales estamos para fiscalizar y no estamos para decir sí, y saber lo que estamos aprobando. En el segundo lugar, quería saber, si ya tiene información con Capitania de Puerto cuáles son las playas que van a estar habilitadas y cuando va a empezar el asunto, porque ayer un niño de 4 años se estaba ahogando, menos mal que se dieron cuenta los marinos fueron para allá y lo sacaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el periodo estival comienza el 15 de diciembre en todas las playas de Chile. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿y lo de seguridad? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; los salvavidas están ya están listos y el día viernes aprueban el contrato de limpieza de playas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; respecto a lo otro, efectivamente la estabilidad laboral es como corresponde. Tenemos en consideración, primero que no fueron se podría desvinculados, término de contrato y don Germán se deshizo de todo, le va a pagar o no, eso es otra cosa, él tiene una boleta de garantía que mientras no se dé cumplimiento cabalmente a todos nosotros no podemos sacar la boleta de garantía. Efectivamente, llevamos 1 día con el nuevo contratista. Por lo tanto, acá ya se han dado situaciones como esta, lo vamos a citar, yo voy a conversar con él necesito el listado y decirle que a lo mejor está incumpliendo respecto al 80% que dice el contrato, también a lo mejor está incumpliendo porque está contratando más extranjeros que chilenos, eso lo tenemos que ver mañana. Ahora, que pasa si, por ejemplo, contratamos a una persona chilena y al otro no llega más a trabajar, también es un problema porque efectivamente y es así desgraciadamente, muchos de nosotros los chilenos no nos gusta trabajar limpiando calles por eso se echa mano a los extranjeros porque a ellos les da exactamente lo mismo. entonces, también hay que tener esa claridad, ahora si hay un caso como la señora que a lo mejor fue terminado el contrato con Germán y quiere trabajar ahora nuevamente y está dentro del 80% hay que decirle, señora veámoslo conversemos, pero si hay un chileno si le dijeron tiene que traer esto como por ejemplo antes se les pedía a los de seguridad un certificado DICOM, no, porque ya es demasiado pedirles cosas, pero hay situaciones que se tienen que cumplir por ejemplo, si nosotros le decimos el señor anteriormente trabajó conmigo y desgraciadamente que es alcohólico le va a decir no, porque a lo mejor va andar arriba de un camión es un peligro, pero llevamos 1 día, a lo menos el día miércoles o jueves vamos a tener esta claridad, cuántos hay, están en el 80%, está el tema de los extranjeros, eso por lo menos un par de días. **Concejal Guillermo Ferreira**; por eso le decía, después con qué cara le vamos a decir a la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; llevamos 1 día, en un 1 día no podemos echar andar un negocio como se dice, en el camino se arregla la carga. Denlos por lo menos el miércoles y el miércoles debemos tener la respuesta, y le vamos hacer cumplir el contrato que ahí dice 80% chilenos y 20% extranjeros, tiene que cumplir o nosotros no somos fiscalizadores como corresponde. **Concejal Armando Aillapán**; solamente por el tema de las cifras son el 85% y el 15% extranjeros, ahora si hay una empresa que tiene 25 trabajadores hay el 100%



Concejala Luz Vargas; yo de verdad, yo también estoy en contra el señor de la recolección de basura tenía que haber aplicado un criterio si él sabía y tenía que tenerlo claro quiénes son las personas que trabajaban con este señor y haber sido rápido tenía que haberle dado preferencia a la gente nuestra primero, yo estoy en desacuerdo en eso que se le pueda defender, porque encuentro no aplicó criterio. El otro punto, yo fui a la exposición de Miguelina Peña, el municipio le entrega a cada centro \$ 1.400.000.- me parece que es el aporte subvención y todos los años hacen la exposición y muestran en qué se gastan las platas. Se les envió por correo a todos los concejales invitación y se les mandó también unas tarjetas para que fueran a ver lo que ellas hacen con las platas de la subvención. Miguelina Peña lo postergó y lo hizo este fin de semana y ellas comentaban que hicieron todos los trámites para postular a la nueva subvención y pusieron repostería, manualidades, tejidos y la persona que tiene a cargo los centros de madres, les dijo no. tienen que postular a un solo proyecto, queremos hacer repostería, repostería y nada más, pero como si muchas veces hemos hecho muchas manualidades, no por orden de los concejales, una sola actividad, un solo tipo de manualidad, yo les dije eso es falso. Los concejales nunca hemos aprobado eso, plata nada más. Ahora, imagínense ellas tuvieron que postular \$1.400.000.- en repostería o sea 2 días antes de la exposición, imagínese \$1.400.000.- en repostería en dulces, tortas, queque. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso fue un error. **Concejala Luz Vargas;** es un error, yo les dije que lo iba a traer a concejo, porque yo creo que ese proyecto hay que cambiarlo, hay que darle la posibilidad que ellas lo puedan hacer de nuevo, porque está mal porque no puede ser que \$1.400.000.- lo gasten en dulces, dos días antes es imposible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que deberíamos conversar respecto cuál son los deberes y derechos que tienen estas entidades. Si efectivamente el \$1.400.000.- que le entregamos por subvención lo pueden ocupar de acuerdo a la ley. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** al reglamento. **Concejala Luz Vargas;** hay un reglamento, ¿quién hizo el reglamento? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo aprobaron acá en concejo. **Concejala Luz Vargas;** pero es importante si pueden venir las presidentas para que Ud. les diga para que lo tengan bien claro. Puede haber un porcentaje de arreglar una puerta, una chapa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se acuerda cuando venían acá y habían entidades que estaban pidiendo como para poder comprar cocina siendo que ni siquiera tenían sede, pero no se podía porque donde la iban a dejar. **Concejala Luz Vargas;** ¿quién tiene ese reglamento? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Samuel. **Concejala Luz Vargas;** qué bueno que vea ese punto.

Concejala Luz Vargas; Lo otro, es la entrega de los juguetes de Mejillones. A mí me gustaría saber cuánto es lo que nosotros estamos pagando en juguete, cuánto deja el municipio, y cuánto son los aportes de terceros, y me gustaría saber cuáles son las empresas que están haciendo este aporte, si me lo pueden entregar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no lo tenemos estamos en ese proceso. **Concejala Luz Vargas;** está recibiendo aportes de terceros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, porque no nos alcanza con lo que tenemos presupuestado.

Concejala Luz Vargas; en la próxima sesión, yo voy a pedir y ojalá Ud. pueda traer en qué se van a gastar \$ 15.000.000.- de los fuegos pirotécnicos, para saber bien claro en qué se van a gastar y que sean bien gastado o que se destinen a una parte que sea súper importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que varias veces este presupuesto lo vamos ampliando para el tema de la navidad, yo lo dije. **Concejala Luz Vargas;** y con esa plata que Ud. tiene, yo sé que hay varias personas que están con discapacidad, con prótesis, porque no saca una parte de ahí y paga prótesis. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la estamos viendo por otro lado. **Concejala Luz Vargas;** ¿Ud. le va a comprar las prótesis a todas las personas?, ¿cuántos son? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** han venido 4, vino Oscar Cepeda, Víctor Varas, y hay otro señor que le vamos a ver la prótesis que es José Vergara Pizarro, que son los 4 que han venido acá a ver este tema. **Concejala Luz Vargas;** ¿Ud. se va hacer cargo de ellos para las prótesis? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí. **Concejala Luz Vargas;** yo no le hablo de prótesis porque hay un señor que le mide y sabe lo que le falta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Oscar Cepeda ya la tiene. **Concejala Luz Vargas;** claro la tiene hace tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y estos dos señores son



las gomas y Víctor necesita una cosa más abajo que también tiene problemas con las gomas y José debería ser una pierna completa. **Concejala Luz Vargas; Alcalde**, lo que si yo sé que este señor que hace las prótesis él ya tiene todo el material para cada persona. Entonces, como que se está dilatando mucho tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; él mandó una cotización que estaba medio extraña y le dije porque justamente eran las gomas, él estaba cobrando por la pierna completa y no era la pierna completa eran las gomas, porque eso se va dilatando y después el muñón que tiene la persona también a veces queda más delgadito y queda suelto. **Concejala Luz Vargas; Alcalde**, ¿cuándo Ud. podría estar haciendo esa gestión? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Víctor ya está ok, Oscar Cepeda está ok, se tendría que tomar la medida a José Vergara que tiene completa la pierna y el otro caballero de las dos piernas quedaba para el próximo año. **Concejala Luz Vargas**; ¿las va a pagar el municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, nosotros estamos viendo unas platas del Banco Santander. **Concejala Luz Vargas**; porque si usted no la hace pronto, se va hacer por otro lado y la idea es que la haga usted, como municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya vamos con ellos, incluso vinieron los 3 y la entrega de la información de las empresas sería en la primera semana de enero.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Tengo 2 puntos, el primero necesito que se apruebe un punto que no se alcanzó agregar y es para Uds. mismos y que tiene relación con que hay que ver el tema del bono que se les paga a Uds. por asistencia. Le voy a pedir primero que Uds. mismos votemos agregar un punto más y tomar de inmediato esta determinación. No se tomó el punto y agregarlo y después votar para que se haga el trámite correspondiente. Primero vamos a llevar a votación para agregar el punto en tabla y después votamos para que este se lleve a efecto ahora ya no tenemos otra sesión, excepto la del viernes y ya son 4 puntos. Primero, se aprueba o no se aprueba agregar en tabla el pago del bono de los señores concejales,

Concejala Luz Vargas; NO APRUEBO, porque tenemos que regirnos por la tabla que tenemos.

Concejal Guillermo Ferreira; yo **APRUEBO** porque otras veces han habido modificaciones dentro de la citación y el concejo lo ha aprobado.

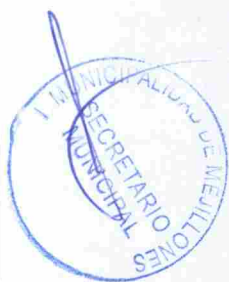
Concejal Armando Aillapán; Yo estoy en un dilema, porque nosotros tiempo atrás acordamos de no hacer ese tema, yo me quedo **ABSTENGO**.

Concejala Grecia Biaggini; APRUEBA.

Concejal Sidney Biaggini; ¿no lo pueden dejar para el viernes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene que ser aprobada en una reunión ordinaria. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; yo averigüe con los Secretarios Municipales de Chile e hice la consulta, me dijeron que si el concejal cumplió más del 75%, recibe el bono. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿no es necesario llevarlo a Concejo? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cada uno hace el trámite con Samuel y nos evitamos el problema,

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y el otro punto tengo que informarles obviamente que mañana tenemos la primera reunión de trabajo a las 4 de la tarde de acuerdo a lo que vamos trabajando es probable que quede una para el día jueves, porque el día viernes ya debemos venir acá sí o sí, y si alguien no puede venir, que vengan los que puedan venir porque nosotros vamos a trabajar con los departamentos, los directores, y el día viernes sí o sí, porque hay varios puntos que hay que aprobar, el tema del presupuesto, la licitación de la actividad de navidad, línea de flotación, el aseo de playas y contrato directo del alumbrado público, porque una vez más Contraloría no funcionó con nosotros

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo otro informarles que estamos haciendo todo un trabajo con seguridad, con ingenieros en prevención de riesgos, respecto a una situación complicada que está sucediendo, ya hicimos un decreto que lo vimos con



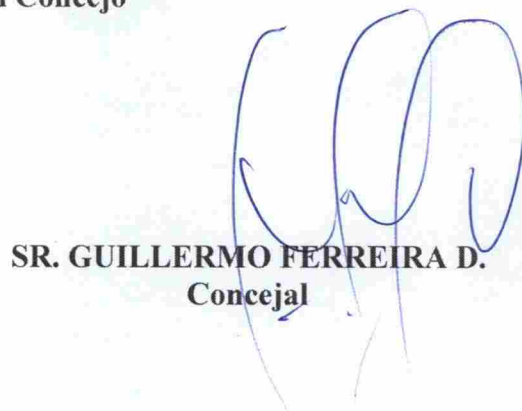
Aarón por la demolición que quedó como la fachada del ex supermercado Don Darío porque está a punto de caerse. Ya con Aarón hicimos el decreto hoy día y es probable que mañana empiece la demolición.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:42 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

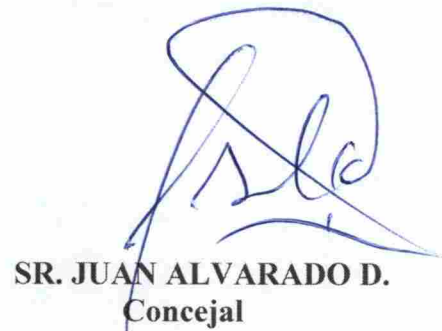

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

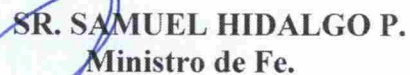

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SÍDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 44/2019 ORDINARIA

